

## **ACTA NUMERO 37**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

En Fuente del Maestre, a 9 de septiembre de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D<sup>a</sup>. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. Juan Antonio García Rojas (08879185N)**, con domicilio en calle Silera, 4. Examinado el expediente número **89/15**, por el que solicita licencia de obra para ejecución vivienda unifamiliar en planta 1<sup>a</sup> en calle Los Molinos nº 30, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.460,74 €**.

**D<sup>a</sup>. Trinidad García Calderón (08819449F)**, con domicilio en calle Cava, 66, piso 2<sup>o</sup>. Examinado el expediente número **99/15**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de Vivienda Unifamiliar entre Medianeras en calle Martianes nº 10, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **4.942,19 €**.

**D. Javier Barrios Pecero (80027918Q)**, con domicilio en calle Arroyo nº 17, como administrador único de la empresa JAYTESA UNO S.L (B-06228662). Examinado el expediente número **30/15**, por el que solicita licencia de obra para traslado y ampliación de establecimiento de fabricación de especialidades farmacéuticas, en las parcelas nº 43 y 59 del Polígono Industrial, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **14.413,60 €**.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Antonio Chaves Zambrano (76156143-S)**, con domicilio en calle Alonso Ramos, 13. Examinado el expediente número 102/15, por el que solicita licencia de obra para rehabilitación y limpieza de tejado y grietas en vivienda en calle Fuente de la Parrita nº 15, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **44,45 €**.

### **CANON URBANÍSTICO**

La Junta de Gobierno Local acuerda aceptar la propuesta de **D. Francisco Manuel Zambrano Sánchez (08879425E)**, por la que se fija en el 2% del importe total de la inversión, el canon a satisfacer a este Excmo. Ayuntamiento en concepto de participación en el aprovechamiento urbanístico generado por la ejecución de vivienda unifamiliar agraria en la parcela 20 del polígono 31.

La Junta de Gobierno Local acuerda aceptar la propuesta de **D. Alfonso Vielsa Megias (80046727B)**, por la que se fija en el 2% del importe total de la inversión, el canon a satisfacer a este Excmo. Ayuntamiento en concepto de participación en el aprovechamiento urbanístico generado por construcción de edificación destinada a granja de pollos a ubicar en la parcela 9 del polígono 54.

### **SUBASTA CASETA MUSICAL-CRISTO 2015**

Vistas la oferta presentada la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el terreno destinado a la instalación de Caseta Musical en el recinto ferial, con motivo de las Fiestas del Stmo. Cristo de las Misericordias 2015 a **D. José Cano Nieto (33971004G)**, con domicilio en calle San Blas nº 8, de Almendralejo.

### **ACTIVIDAD CON COMUNICACIÓN PREVIA**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Manzanedo Viera (53263901H)**, con domicilio en calle Molino de Viento nº 6-1<sup>º</sup>B, presenta Comunicación Previa para el inicio de la actividad “Servicio Peluquería Señoras y Caballeros”, situada en calle Miguel Garrayo nº 33 , según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medias Urgentes de Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la registra con el número 7/2015, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **150,00 euros**.

### **DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA**

**D. Francisco Carrera Carrero (28944262G)**, domiciliado a estos efectos en calle Arturo Barea nº 11-1<sup>º</sup>D de Badajoz y actuando en calidad de apoderado de la empresa GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A. (A-06006571). Visto los informes emitidos por el Arquitecto Técnico y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza depositada como garantía de la ejecución de la obra denominada “**Asfalto calle Molano y otras**”, cuyo importe asciende a **3.000 euros**.

**D<sup>a</sup>. Magdalena Vacas Sánchez (80007060L)**, con domicilio en calle San Lázaro, 90. Visto el informe emitido por el Tesorero y el Arquitecto municipal, la Junta de Gobierno Local

---

acuerda devolverle la fianza de **300€** depositada como garantía de la obra de conexión a la red de alcantarillado municipal en calle San Miguel, 16A.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Diego Asensio Asturiano (80051858S)**, con domicilio en la calle San Lázaro, 32 bajo-B. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la **baja** del impuesto de entrada de vehículos del inmueble dea calle Armeña nº 14.

**D. José Manuel Ventura Águila (76155670W)**, con domicilio en la calle San Lázaro, 62. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en Carretera de Zafra nº 11º, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

**D<sup>a</sup>. María Teresa Martínez Vázquez (08879320D)**, con domicilio en calle Berlanga, 17. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** reducción del 50% de la tasa del Centro de Educación Infantil Municipal, conforme al artículo 5.5) de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de centro de educación infantil: “A la cuota mensual en jornada parcial, incluida la jornada parcial con el servicio de manutención, no se le aplicará reducción alguna”, para su hija Diana Rivera Martínez, durante el curso 2015/2016; **quedando sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de agosto de 2015.**

**D<sup>a</sup>. Antonia Llamazares Bernal (08797580B)**, con domicilio en calle San Jorge, 29. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de acometida de agua en la vivienda situada en calle Zafra, 36. Deberá presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes hasta la fecha.

**D. Antonio Chaves Zambrano (76156143S)**, con domicilio en calle Alonso Ramos, 13. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de acometida de agua en la vivienda situada en Alonso Ramos, 13A. Deberá presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes hasta la fecha.

**D. Diego García Cabañas (34781609C)**, con domicilio en Camino Los Santos, 16-1ºB. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo marca Peugeot, matrícula 2890 HSZ, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo ejercicio.

**D. Alfonso Sánchez Zambrano (08809299T)**, con domicilio en Paseo de Extremadura, 55. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local autoriza a SARDARU OPRISOR-IONUT (DX998926) empadronarse en calle Alonso de Bolaños, 37.

**D. Francisco Javier Álvarez Casimiro (79.260.750-J), en representación de SIERRA GRIS S.L (B06571376)**, con domicilio en calle Sol, 2. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal y examinada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local, acuerda concederle permiso para efectuar la modificación y cerramiento

de los puestos 15, 18 y 19 en la Plaza de Abastos, previo depósito de **725,70 euros** de fianza en la tesorería municipal.

**D. Victor Manuel Cortes Zambrano (80078815Z)**, con domicilio en calle Duarte, 53 Bajo B. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad de los arbitrios municipales, de la vivienda sita en calle Carneril nº 2-1ºA, a nombre de Encarnación Morgado Gordillo.

**D. Juan Antonio Guerrero Rico (44787075A)**, con domicilio en calle Los Molinos, 67. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la anulación de los recibos de alcantarillado del 1º y 2º trimestre de 2015.

### **APROBACION DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**120 €** a la Fundación Hospital Santa Casa Misericordia de Olivenza, para colaboración en obra social.

**150 €** al Hogar del Pensionista para ayuda del acto organizado para el 12 de septiembre. “Vivencia de la enseñanza en otros tiempos”.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
1308	Construcciones y Reformas ROYSAN	Certificación nº 3, Obra: Reparación de Centro Cultural	3.719,94 €
1309	Auto-Alquiler SOUSA, S.L.	Alquiler grupo 10,14 julio y 7,8 septiembre	710,27 €
1310	Agustín Rosa Gordillo	Automático arranque del TORO (Butano)	139,15 €
1311	José Luis Castaño-Fotógrafo	Reportaje toma de posesión 2015	327,91 €
1312	Consultores Empresas Fontane	Horarios Trabajos PER agosto 2015	414,96 €
1313	Sociedad General de Autores y Editores	Bonificación Convenio (Orquestas Santiago 2015)	420,22 €
1314	VEME (material eléctrico)	Lámpara vapor, pantalla, brida, cebador,...	194,68 €
1315	Ferretería Fontanería Fonreal	Abrazadera, tornillo, tapón, codo doble,...	340,97 €
1316	Distribuciones Pecero Pecero	Agua y refrescos varios	123,08 €
1317	CEPSA Hnos. García Cervera	Gasoleo A S/Plomo 95	2.487,45 €
1318	Almacenes San Diego	M3 arena - Aprendizext "Fuente Roniel II"	598,95€
1319	G.E. Manuel de la Cruz, S.L.	Sacos cemento, Obra: C/Arroyo (aprendizext)	149,74 €
1320	G.E. Manuel de la Cruz, S.L.	Sacos cemento, Obra: C/Arroyo (aprendizext)	166,38 €
1321	Almacenes San Diego	M3 arena - Aprendizext "Fuente Roniel II"	522,72 €
1322	G.E. Manuel de la Cruz S.L.	Sacos cemento, Obra: C/Arroyo (aprendizext)	166,38 €
1323	Soc. Estatal Correos Telégrafo	Facturación de Agosto 2015	345,53 €
1324	S.Coop.Ntr. Sra. de la Cabeza	Estuche Surtido	17,00 €
1325	Tasas de Tráfico	Duplicados documentación BA4666L	131,95 €

*Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre*

1326	Soc. Estatal Correos Telégrafo	Facturación Febrero 2015	408,95 €
1327	Soc. Estatal Correos Telégrafo	Facturación Marzo 2015	478,46 €
1328	Soc. Estatal Correos Telégrafo	Facturación Abril 2015	438,85 €
1329	Soc. Estatal Correos Telégrafo	Facturación Mayo 2015	451,00 €
1330	Soc. Estatal Correos Telégrafo	Facturación Junio 2015	409,39 €
1331	Soc. Estatal Correos Telégrafo	Facturación Julio 2015	359,33 €
1332	G.E. Manuel de la Cruz	M3 hormigón, Obra: Expte AEPSA	203,28 €
1333	Estación Servicio Los Llanos	DIESEL E+	2.428,00 €
1334	CHC energía	Bar Cafetería Polideportivo	921,61 €
1335	Tejidos Mari Carmen	Fieltro	48,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 9 de septiembre de 2015.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.